

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 759 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/08/2025 - A 31/08/2025	
4. Nombre contratista ANA MARIA MALDONADO D'ALLEMAN		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 60383889	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.</i>				8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA GT ARN ARAUCA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO	
*El día 15 Agosto 2025. Se realizó reunión con el Comandante del Batallón Fluvial No. 52 Infantería de Marina y la Profesional de Relacionamento GT Arauca, con el fin de realizar invitación a los eventos que se desarrollaran en la Semana Por la Paz, Conversatorio "Voces de la Paz: Conversaciones sobre la Pedagogía del Acuerdo" y Encuentro Deportivo "Nos la Jugamos por la Paz". *El día 20 Agosto 2025. Se realizó reunión con la Defensora del Pueblo Regional Arauca, con el fin de realizar invitación a los eventos que se desarrollaran en la Semana Por la Paz, Conversatorio "Voces de la Paz: Conversaciones sobre la Pedagogía del Acuerdo" y Encuentro Deportivo "Nos la Jugamos por la Paz". *El día 21 Agosto 2025. Se realizó reunión con el Comandante de Policía Arauca y Coordinadora ARN GT Arauca, con el fin de realizar invitación a los eventos que se desarrollaran en la Semana Por la Paz, Conversatorio "Voces de la Paz: Conversaciones sobre la Pedagogía del Acuerdo" y Encuentro Deportivo "Nos la Jugamos por la Paz".	

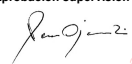
		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 759 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/08/2025 A 31/08/2025	
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	SI	*El día 6 Agosto 2025. Participo de la reunión virtual de Socialización de las Agendas de Niñez y Juventud, que se implementara en la Vereda Filipinas. *El día 8 Agosto 2025. Participo de la reunión virtual con los Profesionales de la Unidad Técnica de Reincorporación UTR Comunidades y Profesionales Comunitario de los GT Nariño y GT Caquetá, con el fin de revisar las guías con atención y detectar vacíos de claudación o necesidades de precisión (IR-G-28 Guía para la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento de Procesos Comunitarios). *Los días 26 y 27 Agosto 2025. Participo la Jornada de Inducción de Agendas de Niñez y Juventud, con el objetivo de preparar las condiciones técnicas, metodológicas, financieras, jurídicas y administrativas necesarias para el inicio de la implementación del proyecto, asegurando que, a través de un espacio presencial, se logre la comprensión integral del modelo de intervención, del enfoque de curso de vida y del enfoque restaurativo, de los lineamientos operativos y de la apropiación de herramientas prácticas para la ejecución del proyecto.		
	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.				
3		SI	*El día 12 Agosto 2025. Se realizó en articulación con la Unidad de Implementación del Acuerdo Paz en el Municipio de Arauquita el Taller Acuerdo de Paz y Fortalecimiento de Relaciones de Paz, en el cual se socializo la Estrategia "Mirémonos de Cerca" para Prevenir y Disminuir la estigmatización hacia los firmantes de paz y sus familias. *El día 12 Agosto 2025. Participo de la Socialización del Contrato No. 1467 de 2025, cuyo objeto es prestar servicios para el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y habilidades en los ámbitos individual, comunitario e institucional, con el propósito de contribuir a la implementación de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades, que se realizara en el Municipio de Tame. *El día 14 Agosto 2025. Participo de la reunión virtual con la Profesional de Relacionamento, Profesional Productiva y Profesional Social del GT Arauca, con el fin de realizar reunión preparatoria para el Encuentro Empresarial en septiembre en el cual se va a desarrollar sensibilización para Prevenir la Estigmatización hacia los firmantes de paz y sus familias. *El día 15 Agosto 2025. Se realizó reunión con el Profesional de la Unidad Técnica de Reincorporación UTR Comunidades con el fin de revisar la metodología del Conversatorio "Voces de la Paz: Conversaciones sobre la Pedagogía del Acuerdo", que se realizara en la Semana por la Paz. *El día 22 Agosto 2025. Participo de la reunión virtual con la Unidad Técnica de Reincorporación UTR para socializar el Diplomado en Pedagogía del Acuerdo Final de Paz que desarrollara la Universidad de Antioquia, en el marco del PRI para aquellos firmantes que hayan priorizada la acción 3.2.2.1.1 "Desarrollar procesos formativos para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación". *El día 30 Agosto 2025. Se realizó Taller de Prevención de Estigmatización "Narrar sin Estigmas" dirigido a Periodistas y Comunicadores de Arauca.		
	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.				
4		SI	*El día 6 Agosto 2025. Se realizó reunión virtual con las Profesionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz Regional Arauca y el Enlace de Comunicaciones GT Arauca, con el fin de organizar la logística para los tres días de jornadas para la elaboración del Mural alusivo a la paz en la Institución Educativa Gabriel García Márquez, acción simbólica que está contemplada en el Plan de Sostenibilidad de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria del Municipio de Arauquita. *Los días 11, 12 y 13 Agosto 2025. Participo del Taller de pedagogías de paz y caritativismo, Taller el Acuerdo de Paz y fortalecimiento de las relaciones de paz en comunidad, Elaboración y entrega del Mural en estas actividades participaron firmantes de paz del Municipio de Arauquita, Comunidad del Barrio Juan Pontón I, Estudiantes y Docentes de la Institución Educativa Gabriel García Márquez, acción simbólica que está contemplada en el Plan de Sostenibilidad de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria.		
	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.				
5		SI	*El día 21 Agosto 2025. Participo de la reunión con el enlace de la JEP, Plataforma Juvenil, Consejo Juvenil, con el fin de realizar seguimiento a la propuesta a los compromisos de la posibilidad de que el Estadio Municipal de Arauca sea entregado en comodato a la Plataforma Juvenil y Consejo de Juventud de Arauca, con el fin de realizar un TOAR en el Municipio de Arauca.		
	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador, así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.				
6		SI	*El día 05 Agosto 2025. Se realizó reunión con el Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Unión para levantar acta de concertación del Servicio Social que se realizara en le Redoma de la Av. 5. *El día 20 Agosto 2025. Se realizó Primera Jornada de Servicio Social en el cual participo el PPR, Policía Comunitaria, Universidad Nacional, Junta de Acción Comunal del barrio Unión y ARN Gt Arauca, en el cual se realizó adecuación del terreno con abono. *El día 22 Agosto 2025. Se realizó Segunda Jornada de Servicio Social en el cual participo el PPR, Policía Comunitaria - UNIPPE, Fundación Corcoras, Junta de Acción Comunal del barrio Unión y ARN Gt Arauca, en el cual se sembraron plantas ornamentales.		
	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.				
7		SI	*Los días 19 y 29 Agosto 2025. Se realizó Primera y Segunda Jornada Seminario Taller : "Palabras que Unen: Comunicación Asertiva para la Paz y la Convivencia", dirigido a 17 firmantes de paz en el marco de la Acción 3.1.1.1.1 "Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial". *El día 21 Agosto 2025. Se realizó reunión con la Asesora de Cultura y Turismo Departamental, con el fin de concertar Jornada de Lectura con el BiblioBus y Taller de Pintura para los hijos e hijas de los firmantes de paz del AETCR Filipinas, para el día 6 de septiembre. *El día 21 Agosto 2025. Participo de la Socialización de Diplomado de Pedagogía del Acuerdo de Paz de la Universidad de Antioquia, para ofertar a los firmantes de paz que en Plan de Trabajo priorizaron la Acción 3.2.2.1.1.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
759 - 2025		Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	SI	*El día 1 Agosto 2025. Participo virtualmente del Cuarto Círculo de la Palabra en que abordaremos los siguientes temas: Biografía Emocional: Un Viaje por las Seis Dimensiones de mi vida. *El día 5 Agosto 2025. Participo de la Segunda Sesión del Comité de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Arauca, con el fin de realizar cronograma de actividades de la Semana por la Paz. *El día 6 Agosto 2025. Participo de Reunión de Equipo Primario con el Objetivo de Socializar la Metodología de los Planes de Reincorporación Colectiva.
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarios, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad.	SI	*El día 04 Agosto 2025. Se envió a la Profesional de Seguimiento ARN GT Arauca, Reporte mes de julio AT-011-23, del Línea de Reincorporación Comunitaria con sus respectivos soportes. *El día 08 Agosto 2025. Se envió a la Profesional de Equipo Metodológico de Subdirección Territorial Información de sistematización de ATCR 2023 -2024. *El día 10 Agosto 2025. Se envió a la Profesional de Seguimiento ARN GT Arauca, la información vigencia 2024 de la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria. *El día 20 Agosto 2025. Se envió a la Técnica GT Arauca de la Matriz de Eventos de octubre de Operador Logístico, de la Línea de Reincorporación Comunitaria.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	SI	*El día 29 Agosto 2025. Se diligencia formato de Inventario Documental - Traslado Documental Misional del mes de agosto 2025.
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	SI	Se ha cumplido de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

11. CERTIFICACIONES
 En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:
 a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐
 b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐
 c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐
 d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista ANA MARÍA MALDONADO D'ALLEMAN Nombre: ANA MARÍA MALDONADO D'ALLEMAN	Aprobación supervisión (firma electrónica)  Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina Nombre: ROSALBA OJEDA REINA Cargo: Coordinadora Grupo Territorial Arauca
Fecha: 31/08/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>